



Resolución N° 08.QIJ.002259 del 25 de Junio del 2008

Santo Domingo, 25 de marzo de 2013

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Presente.-

### INFORME DE GERENTE

En mi calidad de Gerente de CORLODEC CÍA. LTDA., informo que en el año 2012, nuestra compañía obtuvo pérdida, tal como se demuestra en los balances adjuntos de dicho año, en razón de que la empresa en junio culminó el contrato con Celec Ep Unidad de Negocio Termoesmeraldas, en lo que resta del año no hemos adquirido contratos significativos y los ingresos obtenidos no han sido considerables, por lo tanto las utilidades ganadas no fueron suficientes para afrontar el total de gastos efectuados, no obstante se cubrieron la totalidad de costos con préstamos de los socios, lo cual esto permitió además cancelar puntualmente todas las obligaciones tributarias y laborales de nuestra empresa.

Es importante también informar que en la parte contable se han aplicado principios y normas ecuatorianas de contabilidad.

Es todo lo que puedo comunicar, aspirando que el presente año nuestra situación económica se mejore.

Atentamente;

Sr. Joao Fernando Ortiz Solórzano  
Gerente General  
Corlodec Cía . Ltda.  
C.I: 1719426502

